

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Lunes 5 de Diciembre de 1910

Núm. 3.402

## MÁS POR EL CLERO RURAL

El Obispo de Jaca en el Senado.—De meditación para los católicos.—Porqué y cuando se adula al clero rural.—Promesas que no se cumplen.—La Constitución no se cumple.—Menos que un peón caminero.—El otero y las otras profesiones.—La falta de escalafón en el clero.—La función social del párroco.—Los seminarios quedan destierros.—Asesino del clero.—Lo que conviene que hagan los católicos.

El viernes hablaron en el Senado el Obispo de Jaca: habló en defensa del clero rural, habló en vano. Un Senador le dijo que había un remedio: que los Obispos que cobran mucho repartan entre sus curas: Canalejas repitió lo que vienen diciendo todos los Gobiernos desde el año 51 del siglo pasado:—Otras, cras, mañana, otro día, en otros presupuestos.

El Obispo de Jaca ha aducido sin embargo, razones que no se pueden contestar con desplantes, ni con promesas que sesenta años de informalidad están poniendo en ridículo.

De esas razones algunas expresó ya en mi crónica anterior: otras voy a reproducir ahora textualmente, porque conviene que los católicos las mediten. Bastará eso para que de sus almas irrumpa la indignación rugidora, si es que creen que el sacerdote sirve de algo, si aman su religión que necesita del sacerdote.

Decía entre otras cosas el Prelado: «Ahora sería la hora de que los demócratas manifestasen con hechos su cariño al clero rural, ese cariño que constantemente le manifiestan con palabras. ¡Ah! se le adula porque es el más numeroso, el que está más en contacto con el pueblo, el que tiene y puede ejercer mayor influjo sobre los electores. Pero esas dulces frases de conmiseración y de simpatía, esas halagadoras promesas que tanto se repiten cuando el país va a llevar sus representantes al Parlamento ó cuando se quiere meter divisiones y discordias entre los que a estilo jansenista llaman *clero alto* y *clero bajo*, ¿cómo han de ser tomados en cuenta, como harán efecto alguno si al llegar la ocasión de ponerlas por obra se olvidan, si oportunamente reclamando su cumplimiento sólo se consiguen... lo que pienso yo hoy conseguir?»

«¿Tampoco hoy las circunstancias lo van a permitir? ¿no llegó aún el caso previsto por los legisladores del 51? ¿No se cumple ya la condición á que se refiere aquel convenio? Las circunstancias permiten cuadruplicar los tributos de aquella fecha, y permitieron levantar tantos empréstitos y tan crecidos, que no pagándose entonces más que 37 millones por Deuda pública, ahora se pagan 409 y no son obstáculo para que los nuevos empleos se retribuyan según lo demandan las necesidades de la vida moderna y á los antiguos, de una manera ó de otra, directamente ó por medio de gratificaciones varias, se les saba lo que al ser creados se juzgó bastante: ¿y no permitirán el pequeñísimo aumento que propongo para dotaciones reconocidas como deficientes por los mismos que hace más de media centuria las señalaron?»

«En el Concordato posterior ó Convenio-ley del 59, el Estado comprometiéndose á acoger las razonables propuestas que para aumento de asignación le hagan los Obispos.» «Como, de tantas propuestas hechas por los Obispos de entonces acá no se acogió ninguna? ¿Es que se tienen por irracionales todas? En el Real decreto concordado que acerca de arreglo parroquial se publicó ocho años después, advertíase que «las dotaciones se consideraran provisionales hasta tanto que puedan constituirse definitivamente.» «No se puede ya señores senadores, constituir las de un modo definitivo? ¿Cuanto va á seguir el hambre provisional que vienen sufriendo los curas rurales?»

«Cuando se recuerdan los deberes que en el Concordato impone, hay quien osa contestar: Nosotros no tenemos nada que ver sino con la Constitución. Veamos pues lo que dice. Por ella se obligó el Estado á mantener el culto y sus miembros,

«Y habrá quien diga que esa obligación se cumple? ¿Es que se mantiene el que se tiene en la miseria, al que se deja pasar hambre? ¿Se os figura que si su familia no les ayudara ó si la caridad no viniera en su socorro, podría vivir gran parte de los clérigos

con el mendrugo que como especie de salario arrojais á sus pies?»

Lo que se decía del hambre del maestro de escuela, habrá que cambiarlo por el hambre del cura rural. Cobra menos que un peón caminero, se decía. Los simples camineros sin hablar de los capataces, que están mejor retribuidos, cobran más que generalmente los curas, ó sea nueve reales diarios en unas provincias y ocho en otras, y no tienen ningún descuento, y tienen casa todos, y perciben premio anual muchos, y se les dá gratificación cuando acompañan á ingenieros y sobrestantes.

«Siquiera no sea mucho lo que se asigna á los demás partícipes del presupuesto nacional, á lo menos pueden concernirlo todo según se les entregue; no hay que preocuparse del porvenir; el Estado cuando nota que el trabajo les es difícil y molesto, ó cuando juzga han trabajado lo suficiente, deja que se retiren dejándoles íntegro ó en una gran parte su haber. El cura ¡ah! el cura no puede gastar; no debe gastar todo lo que gana, la cantidad mezquina y casi irrisoria que gana, porque sabe que para él no existen jubilaciones, que es solo el quien no será nunca clase pasiva, quien habrá de estar siempre en activo, quien no tiene derecho al reposo, ni entonces cuando la ancianidad y las enfermedades se lo exigen. Si forzosamente se le retira, se le retiran para el sustituto las dos terceras partes de la renta. Y siendo tan escasa que con ella toda no puede vivir. ¿Cuál será su vivir sustentando con un tercio menos cuando los achaques de la vejez le hacen más triste y más costoso? ¿Ni como podrán mantenerse dos con lo que no basta para uno?»

Los otros partícipes del presupuesto, si bien no pueden ganar dos pagas del Estado, pueden añadir á lo que el Estado les paga lo que ícitamente ganan en estudios, negociaciones y trabajos compatibles con el ejercicio de su función.

El clérigo ó por impedirse las exigencias sociales ó porque se lo impiden las exigencias del Evangelio y de la disciplina canónica, militando para Dios, no se debe, al decir del Apóstol, mezclar en los negocios del siglo.

Ni es de callar que los empleados de poca remuneración al principio de su carrera, y por la sola virtud del tiempo, con solo cuidarse de no morir, ascendan en categoría lo que equivale á ascender en paga. En el clero la antigüedad no existe, ó es como si no existiera; entre sus individuos no se forma escalafón de ninguna especie. Los servicios prestados les dan aptitud para los ascensos; pero no los dan los ascensos, sino acude en su favor el favor de los ministros.

«Así se explica que no impugnen el presupuesto eclesiástico anticlericales que odian todo lo eclesiástico. Conocen que lo que en él se disminuya habría que aumentarlo en cárceles ó guardias, pues cada templo que se cierra es un presidio que se añade: conocen que infinitamente más de lo que por ese concepto se ahorra se precisaría gastarlo en Beneficencia pública, pues la doctrina de Jesús predicada por el sacerdocio, es doctrina de amor que estimula al cuidado y alivio de todas las miserias y necesidades sociales; conocen en fin, que lo que erróneamente se dice de otros eclesiásticos, no se puede en modo alguno creer de los que regentan parroquias, pues allí mismo donde están se consumen lo que ganan.

«Los Seminarios van quedando desiertos: los vacíos que la muerte produce en las filas del clero, es imposible llenarlos, porque es menor el número de los que llegan á recibir los Sagrados Ordenes. Inútil ofrecerse á pagarles todos los gastos de la carrera. La familia no ignora que después tendrá que pagar mucho de lo que gasten, pues el Estado no les retribuye con lo preciso.

«¿Quiéren los individuos del Gabinete resolver la cuestión clerical? Ella se resolverá por sí sola. Basta con que no se admita lo que hoy propongo. Todo problema se acaba cuando se acaban sus factores. El clericalismo y el anticlericalismo no se conciben sin la existencia del clero. Dejad como están sus organizaciones, como estaban hace sesenta años, sin el aumento que en todos los otros gradualmente se hizo; seguid gravándolas con descensos enormes, mayor que el que ninguna otra

clase sufre, y la cuestión clerical habrá terminado, tendreis esa gloria porque habeis terminado con el clero.»

Pues con estos y otros razonamientos nada ha conseguido sino el que le dieran la razón. No es ese el camino: lo sería si los gobiernos aceptaran la justicia y el bien común como norma de acción; no es así. Si una minoría ó un grupo coje al gobierno en una encrucijada y le pide la luna, la luna le dará, sea justo ó injusto. El gobierno es como los locos: el palo le hace cuerdo. Y solo á palos, solo con amenazas eficaces podrá conseguirse mejorar la situación del clero.

«No hemos visto estos días un espectáculo bajuno y degradante? Mientras la minoría tradicionalista, de buena fé, caballerosa, mansa, se limitó á dar razones y á ser cortés, los ministros solo tuvieron para ella un desdén humillante, una desconsideración y un desprecio que ya no eran compatibles con la dignidad.

Y cuando ha acudido al palo de la obstrucción, de la lacha franca, los ministros se han tornado «blandos como un guante», se han deshecho en zalemas, hayen como de un demonio de faltarle á la consideración, se desviven por complacerles. ¿No es esto una locución magnífica y al mismo tiempo un rasgo efusivo de psicología parlamentaria?»

Inisto en mi ruego anterior. Todavía se ha de discutir el presupuesto de ingresos, un ingreso es el descuento voluntario del clero. Todavía se puede suprimir ese impuesto y quizá son más lectores los que más pueden hacer por sus párrocos.

Este artículo aparecerá quizá en veinte periódicos que tirarán más de 100.000 ejemplares. Con que hubiera 2.000 que escribieran á sus senadores forzándole ó rogándole que votaran la supresión de ese irónico «descuento voluntario» del clero, esas 2.000 cartas pesarán más sobre el Senado que todas las cifras y todos los argumentos juntos.

No podemos, no tenemos derecho á echar sobre el prójimo toda la responsabilidad de lo que se hace ó se omite, cuando nosotros podemos influir en que no se haga ó no se omita.

No gastar en el lamento después, la energía que antes pudo gastarse en parar el golpe.

Severino Aznar.

OFRENDA A LA PURÍSIMA

## Nuestra Madre

«¿Quién no cree tener en el cielo á sus padres, hermanos, hijos ó á algún amigo entrañable? Los hijos ó hermanos que murieron, recibido el bautismo, antes de llegar al uso de la razón, allí están y allí interceden por nosotros; pero de los padres y de los hermanos, hijos y amigos que salieron de esta vida cuando ya tenían conciencia de sus actos, no lo podemos asegurar. Incertidumbre angustiosa, que no es de las menores penas de este mundo, especialmente cuando pasamos buen espacio de tiempo con los ojos fijos en el cadáver de una persona querida. ¡Oh! ¿dónde estás, dónde estás—decimos ansiosamente,—espíritu que tan penetrado vivías con el mío? Si, como pienso, has ido al purgatorio, cuando mis oraciones y sufragos y la infinita misericordia de Dios te abran las puertas del cielo, seguro estoy de que no me has de olvidar y de que me has de valer y defender constantemente en esta peligrosísima jornada.

La Virgen María, nuestra Madre, la que nos quiere imponderablemente más que nunca nos quiso ni puede querer nos esa honrada mujer á quien aquí llamamos ó hemos llamado madre, no sólo sabemos con absoluta certeza que está en el cielo, sino que no nos olvida un punto y que puede con Dios y alcanza de El más, mucho más, que todos los millones y millones de espíritus bienaventurados que pueblan aquella mansión de delicias perdurables.

«Nos importa ó no nos importa suplicarla infinitas veces con toda la efusión de que somos capaces que ruegue por nosotros «ahora y en la hora de nuestra muerte»? Y en estas vísperas

de la fiesta tan solemne de su Concepción sin mancha, ¿qué puede parecer nos trabajos ó dificultoso, puestos á honrarla, darla gracias y pedirle ardentemente que no nos desampare?»

Eduardo de Huidobro.

## Campos y mercados

DE POZOBLANCO

Trigo 12 pesetas fanega; cebada 6; avena 5'25; garbanzos 20'50; haba 9'50; aceite en los molinos 13'75 arroba; tocino 19; jamón 27'50; cerdos vivos 11'25; carne de macho 1'50 kilo; idem de ternera 2.

PALENCIANA

Trigo recio, fanega, á 12 pesetas; idem blanquillo, á 11; cebada, á 6'25; habas castellanas, á 8'75; maíz, á 10; garbanzos superiores, á 30; idem regulares, á 25; idem duros, á 20; aceite, arroba, á 13'50; vino, á 7.

Tiempo, regular; estado de los campos, buenos.

EL VISO DE LOS PEDROCHES

Trigo recio, á 52 fanega; cebada, á 25; habas castellanas, á 41; garbanzos regulares, á 80; aceite á 25 pesetas arroba; carne de borrego, á 1'20 kilo, y cerdos al vivo, á 43 arroba.

Tendencia del mercado, sostenido; tiempo, bueno, y estado de los campos bueno.

VILLAVICIOSA

Trigo recio, fanega, á 48 reales; cebada, á 28; garbanzos superiores, á 120; idem regulares, á 80; idem duros, á 70; aceite, arroba, á 60; vino, de 10 á 12; tocino fresco, kilo, á 7 reales.

Tendencia del mercado, sostenido; tiempo, bueno; estado de los campos, buenos.

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE PARA 1911

Ya se pensó á la venta este precioso é instructivo libro, y en elogio de la edición de 1911 sólo hay que decir que es digna de la de años anteriores.

Sin hipérbole puede afirmarse que el *Almanaque Bailly-Baillière* es, en su género, la publicación más amena, interesante y útil. Los sucesos más notables de España y Extranjero; los progresos de las ciencias y las artes; todo lo nuevo ó poco conocido, en fin, que se refiera á la Historia, la Geografía, la Física, la Química, la Agricultura, la Astronomía, ó á los Juegos y Sports, que tanta influencia ejercen en la educación de la infancia ó de la juventud, todo está amena y claramente tratado en este libro, que es uno de los pocos que no faltan en la Biblioteca de todo hombre culto. El índice de las materias que comprende el *Almanaque* para 1911 es por demás sugestivo é interesante, y se lo recomendamos con entusiasmo á nuestros lectores.

Además, todos los compradores llevan participación gratis en los billetes de Navidad números 16.337 ó 26.278, que puede valerles hasta 200 pesetas; reciben varios bonos para hacer compras con descuento, y pueden obtener, por suerte, uno de los 620 regalos que se ofrecen, consistentes en 150 décimos de la Lotería Nacional de 30 de Junio de 1911, una mesita de té, un corsé, relojes de bolsillo, botellas de vino, piezas de música, máquinas de coser, cinematógrafos, perfumería, corbatas, libros, etc., etc.

De venta en todas las buenas librerías y papelerías de España y América, al precio de 1'50 en rústica, 2 pesetas en cartón y 3 en piel, y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

## CASA JOSÉ BARRÉ, HIJO

Como labrador, ganadero y adiestrador de carnes

Precios de venta al público desde el día 5 de Diciembre hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 2'04; idem masa sin hueso á 2'76.

Ternera con hueso, á 2'30; idem masa sin hueso, 3'30.

Macho, á 1'60.

Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Tocino salado y añejo, para fuera, á 70 reales arroba.

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengán á sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Resultado del registro del día 3 de Diciembre de 1910.

MAYORES

Don Luis Laguna, 6 á 2'1 pesetas; don Francisco Baena, 1 á 2'1; don Angel Vaquero, 1 á 2'1; don José Mengual, 13 á 2'1; don Antonio Leiva, 1 á 2'1; don Luis Silva, 15 á 2'1; don Rafael del Pino, 6 á 2'1; don Miguel Gaitán, 3 á 2'1; don Antonio González, 2 á 2'1; don Francisco Solano del Pino, 2 á 2'1; don Mariano González, 15 á 2'2.

TERNERAS

Don José Mengual, 5 á 2'25; don Luis Silva, 10 á 2'25; don Mariano González, 12 á 2'25.

MENORES

Don Joaquín Dalgado, 25 á 1'33; don Mariano de Dios, 50 á 1'33; don Victoriano Martín, resto, á 1'33.



## Mi Hija Maria

de 6 años de edad estaba débil y enfermiza á consecuencia de una bronquitis que tuvo cuando tenía 3 años. La Emulsión Scott la ha fortalecido visiblemente; está la niña más gruesa, más desarrollada, como otros alimentos que su estómago no admitía antes y se notan en ella los arranques de travesura de niña, que anteriormente no tenía.

Testimonio de D. RICARDO CHAMIZO, Calle del Rosario 15, Madrid, 19 Octubre 1909.

Nadie debe rechazar conscientemente un remedio tan seguro para la bronquitis. La energía y pureza de los ingredientes de la Emulsión Scott, y el ingenioso procedimiento de elaboración hacen que sea imposible todo fracaso. De no ser cierto esto, como se explicaría la persistencia de los Srs. médicos en recomendar la Emulsión Scott y la buena acogida que tiene por parte de los enfermos y de sus padres?

## EMULSIÓN SCOTT

Al pedir Emulsión Scott, rechácese emulsiones que no sean la de Scott. Ninguna de estas puede dar pruebas tan evidentes de curaciones como las dá de continuo la Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

## Crónica Provincial

De Luque

Conferencias

En las noches de los días 29 y 30 del corriente y en el salón de actos del Circolo de la Amistad, de esta villa ante numeroso auditorio, ha pronunciado dos conferencias el erudito viajero don José Artilla Mercadé, el cual ha captivado la atención de los oyentes por su

oratoria y profundo pensar. Se ha admirado en el docto conferenciante un vasto caudal de conocimientos y una exposición sobria y elegante, al par que un acentrado patriotismo. Benemérita labor es la que realiza el señor Artilla á quien los agentes han prodigado merecidos aplausos y entusiastas enhorabuena.

### De Palenciana

#### Subasta

El día 27 tuvo lugar en la Casa Consistorial, la subasta por pujas á la llana, del impuesto de Consumos, para el próximo año de 1911, habiendo sido el rematante por la cantidad de 18.300 pesetas, don Miguel Aragón Arjona.

#### Novena

El 29 dió comienzo la solemne novena que la Asociación de Hijas de María de esta villa, consagran anualmente á la Excela Madre, en el mesial de su Concepción Inmaculada.

### De Palma

#### Iniciativa loable

Manifestándose de tiempo inmemorial, un manantial en el cortijo de Ventosillas, propiedad de don Julio Muñoz Morales, y careciendo este pueblo de agua potable, don Luis Gamero Civico y don Julio Muñoz han firmado un documento comprometiéndose á traerles en el plazo más breve posible. Tal acuerdo ha sido acogido con gran alegría por el vecindario, y mucho más cuando los facultativos achacan la epidemia que hemos tenido de fiebre tifoidea á las aguas de los pozos, que es de donde se surten aquellos que no tienen medios para mandar por ella á los manantiales próximos al pueblo.

La obra es de suma importancia, pues el manantial se encuentra á siete kilómetros de esta localidad.

Interpretando los sentimientos de este vecindario, reciban ambos señores la más cordial enhorabuena.

#### Corresponsal.

### De otros pueblos

#### Detenido

Lo ha sido en Fuente Obejuna el joven Angel Agredano González autor de varias heridas causadas á Manuel Rubio Chaves.

#### Pastoreo

La guardia civil de Pedro Abad y Fuente Palmera ha denunciado al dueño de 30 cabezas de ganado cabrío y de cerda que pastaban sin autorización en fincas de aquellos términos.

#### Agente

Ha sido nombrado auxiliar del pósito de Castro del Río don José Ruz Castro.

## LA LOTERIA

Hay que pedir que no nos toque la lotería si nos ha de trastornar el juicio como al zapatero de portal que llevaba un décimo del billete agraciado con el premio mayor en el último sorteo.

Ese zapatero remendón vive en Granada, y lo mismo fué enterarse de que le iban á entrar por el portal unos cuantos miles de pesetas, que coger la banqueta, las herramientas y los zapatos que tenía para componer, y arrojarlo todo al río, y ande morena, que ya soy rico y puedo reirme del mundo entero y hacer cuanto me venga en gana.

Y lo que hizo, después de aumentar el caudal del río con los enseres zapateriles y con el calzado de viejo, fué tomar una borrachera á la altura de su cambio de posición. Creyó que después de la alegría de encontrarse rico, era necesario el alegrarse algo más, ofreciéndole á Baco multitud de libaciones.

Así celebró los favores de Fortuna.

Lo que cuesta algo explicarse, es la relación que pueda existir entre la taberna y la lotería, más alguna habrá cuando el zapatero de marras consideró que no tenía otro remedio, para quedar como hombre imado por la suerte, que acudir al santuario de Dionisio, y demostrarle agradecimiento, empujando el codo con tanto fervor, que quedó á la postre como una sopa. Se había convenido que el vino ahuyenta penas y distrae de pesares, y muchos que á la bebida se entregan, tienen esa disculpa: se sacrificaban á pasar el día ó la noche disminuyendo en los toneles el zumo de las viñas, sólo para echar al olvido disgustos caseros, contrariedades de la vida. Pero ahora resulta, una vez más, que cuando hay quien revienta de alegría, como el fracasado maestro de obra prima, debe festejarlo abriendo la espita á los panzudos recipientes guardadores del líquido recogido en el lagar. Mientras el zapatero granadino se ponía como una caba, lanzaban de fijo tristes que-

jas en el lecho del río, ó arrastrados por la corriente, la vieja banqueta, el delantal de cuero, la corva lezna, el megriente martillo, las férreas tenazas, sujetos á forzado remojo, que más le hubiera valido al dueño tomarlo él, para ver si entraba en razón.

Siliceo.

## Crónica Local

### Orador notable

El miércoles último comenzó en la Real Iglesia de San Hipólito la solemne novena que la Asociación de Hijas de María Inmaculada consagra anualmente á su excelsa Titular.

En estos brillantes cultos, el sabio publicista y elocuente orador sagrado R. P. José Manuel Aicardo, de la Compañía de Jesús, tan conocido y admirado entre los doctos, está predicando unos sermones notabilísimos, reveladores de la vasta erudición y el celo apostólico del distinguido literato é ilustre jesuita.

Estableciendo como base de su apropiada y fecunda predicación que el misterio de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen representa y significa la eterna irreconciliación entre la ciudad Santa de Dios y el mundo corruptor y corrompido, está exponiendo y refutando, viril y brillantemente, los errores modernos, tan extendidos, por desgracia, y presentando frente á ellos, de manera magistral y admirable, la doctrina hermosísima é inmaculada de la Iglesia.

El irreprochable adorno y la espléndida iluminación del templo, así como el concurso de una lucida capilla vocal é instrumental, contribuyen también al mayor esplendor de estos suntuosos cultos, á los que asiste todas las tardes un extraordinario número de fieles.

### Personales

Regresó á Pozoblanco don Pedro J. Redondo, hermano del capitular eclesiástico don Lucas.

—Está en Córdoba don Gonzalo Noa Pantoja, director gerente de La Previsión Andaluza.

### Defunción

En Málaga ha fallecido nuestro paisano el M. I. señor don Rafael M. de Cárdenas, arcediano de aquella S. I. C.

El señor Cárdenas era natural de Córdoba y de muy distinguida familia. Aquí hizo sus estudios con gran aprovechamiento, recibió los Sagrados Ordenes y desempeñó el Ministerio parroquial.

Obtuvo un Beneficio en esta Santa Iglesia Catedral y de aquí pasó á Málaga, designado Canónigo de aquella Basílica, ascendiendo luego á la dignidad de Arcediano.

Descanse en paz y reciba su respetable familia nuestro más sentido pésame.

### La lluvia

Continúa la depresión barométrica hasta el punto de marcar hoy el barómetro 742'00.

Durante las últimas 24 horas el pluviómetro ha marcado 24 milímetros. Hoy ha continuado lloviendo todo el día.

El termómetro ha marcado una máxima de 16 grados y una mínima de 10'40.

### Buen pagador

En el arresto municipal ha sido detenido Luis Moreno Morales, que en el establecimiento de bebidas de Carmen García, situado en la calle de S. Francisco núm. 55, hizo de gasto 6 pesetas, negándose á abonarlas.

### Titular

En la parroquia de San Nicolás de la Villa, se celebrará mañana la fiesta solemne al Santo Titular, con asistencia de la ilustre Comunidad de señores Curas párrocos, en la que predicará el R. P. Fermín Gil, de la Compañía de Jesús.

### Catedrático

Ha sido nombrado de esta Escuela Normal de Maestros, don Ambrosio Moreno Luque, por traslado de don Juan Martínez Jiménez, al Instituto de Jerez.

### Aspirante

A las oposiciones de agente á la policía, se ha presentado el vigilante de Córdoba Manuel Valderas.

### Almanaque

Nuestro particular amigo don Román Urrutia, representante en Córdoba de la acreditada agua de mesa Agua de Borines, ha tenido la atención que le agradecemos, de remitirnos un almanaque anunciador de dicha agua, que no tiene rival para el estómago, intestinos, etc.

### Pesas y medidas

Ha sido designado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, el Ingeniero Geógrafo, Jefe del Negociado de Pesas y Medidas, don Eduardo Escribano, para proceder á realizar una visita de inspección á varias provincias, entre las que figura Córdoba.

### A la cárcel

Ha pasado por blasfemo Rafael Martínez Valero (a) Tío tres.

### Título

En la Secretaría de Instrucción pública, se ha recibido el título de profesora, en partos á favor de doña Elisa Flores y López.

### Subasta

Resuelto por la Corporación municipal, llevar á cabo la reposición del mobiliario y pequeñas obras de reparos necesarias en las oficinas de los juzgados municipales, se anuncia la licitación de dicho servicio que habrá de efectuarse por pujas á la llana en el despacho de esta Alcaldía á las quince horas del sábado 10 del que rige; sirviendo de tipo la cantidad de 974 pesetas 31 céntimos en que aquel resulta justipreciado.

### Juicios orales

Mañana se verá en esta Audiencia, en juicio oral y público, una causa instruida en el juzgado de Posadas, por resistencia, contra Blas Ariza Estepa, que defenderá el señor Carretero (don José), y otro del juzgado de Montoro, por disparos contra Sebastián Sevilla Soler, que será defendido por el señor Carretero (D. M.).

En la sección primera se vorá otro del juzgado de Castro del Río, por daño, contra Lucas Luque Bello, que será defendido por el señor Fernández Jiménez.

### Cinegética

En «Lugar Nuevo», se ha verificado una montería á la que han asistido el duque de Medinaceli, aristócratas de Madrid, Sevilla y Jaen y los siguientes paisanos nuestros: don Alfonso Cárdenas, don Manuel Boza, don José Castillejo y Castillejo y don Rafael Guerra.

Han asistido las reales del señor duque de Medinaceli y de los señores Rengifo, Castillejos, Boza, Cárdenas y Guerrita.

### Demanda justa

Con este título publica ayer un suelto nuestro colega el Diario de Córdoba pidiendo que regresen á esta provincia las fuerzas de la guardia civil destacadas en otras regiones.

Nos parece muy justa y acertada la petición.

### Pronósticos del tiempo

Siguiendo su marcha hacia el E., la depresión del lunes se hallará el martes 6 entre Argelia y Alicante. Se producirán lluvias y alguna tormenta, en especial desde Levante y Andalucía oriental hasta las regiones centrales, con vientos del primer cuadrante.

Del 7 al 8, vagará por el Mediterráneo la referida depresión, y seguirá causando algunas lluvias en las regiones vecinas á este mar, desde donde se extenderán un tanto hasta el meridiano central, principalmente el miércoles 7, con vientos de entre N. O. y N. E.

El viernes 9 se alejará por Cerdeña y Túnez la depresión mediterránea, y otra depresión del Atlántico se acercará al S. O. de Portugal.

Se registrarán algunas lluvias en el S. de Portugal y Andalucía, con vientos del primero al segundo cuadrante.

### Harto

El brigada diurno de la izquierda ha dado parte á la alcaldía de que á Rafael Díaz Prado, arrendador de la huerta Cebollera, el día 3 del actual le fueron sustraidas de la misma una manta á cuadros valorada en 20 ó 25 pesetas, un pelliza gris con adornos negros, en unas 20 pesetas y un hacha en tres, creyéndose sea el autor del hecho un tal Rafael que ha estado á su servicio y

que según informes ha marchado en compañía de otros dos jóvenes al Cerro Mariano en dicho día.

### Disposición

Una real orden de Gobernación de 25 del pasado, dispone que el capital á que ascienden las subvenciones abonadas al Montepío de médicos titulares se destine á pagar los «socorros únicos» solicitados reglamentariamente y concedidos á las viudas y los huérfanos de los socios de dicha institución y á ayudar al de las viudas y huérfanos que han solicitado y obtenido la continuación de pago de cuotas, en la parte que se acuerde.

### Mas premios

Con destino al certamen literario que el Regimiento de la Reina celebrará para festejar su patrona la Inmaculada Concepción, han donado premios de 50 pesetas el coronel señor Alvear y el Círculo de la Amistad, y un reloj de plata la Academia de Ciencias.

### Condecoración

El capitán de caballería don Nicolás Albornoz Portocarrero ha sido nombrado caballero de la orden de Alfonso XII á propuesta de la Junta de Instrucción pública de Caba.

### Los corredores de comercio

Una comisión de corredores de comercio de varias plazas de España ha visitado, con el senador señor García Gómez, al ministro de Fomento con el objeto de pedirle que influya en la Comisión del Senado para que se fije un número de ellos en cada punto donde existan en la actualidad, como se hace respecto á Madrid y Bilbao, en el proyecto de ley de contratación bursátil. El señor Calbetón accedió al deseo de los expresados corredores, y añadió que para fijar el número que han de existir en cada plaza serán consultadas las Cámaras de Comercio y otras entidades.

### Agentes

Han sido nombrados agentes auxiliares del pósito de Cañete don José Martí Puente, de los de Caba, Carcabuey, Zaheros, Luque y Puente Jenil don Dionisio Monroy, cesando don Calixto Navas López.

Han sido declarados cesantes el auxiliar de Caba don Ramón Arjona.

### Aspirantes

De R. O. se ha dispuesto formar un

cuero de 10 aspirantes para cubrir plazas de Conserjes, porteros, ordenanzas y mozos de Fomento, entre los licenciados de la guardia civil, carabineros, cuerpo de seguridad y Ejército y Armada, menores de 50 años. Los exámenes se verificarán el 15 del actual.

### DENTISTA F. Guijo CALLE GONDOMAR

### Postales

La democracia en berlina; segunda serie de postales. Constan de cinco y se venden á 40 céntimos la segunda serie y á 25 la primera. Darán razón en esta Administración.

Satchicheros, ganaderos y tratantes, curtidores, laneros, seberos, etc.

Cotizaciones ciertas, exactas de ganados y carnes en los Mataderos de Madrid y de casi todas las provincias.

Jamones, tocinos, mantecas, embutidos, intestinos.

Arriendo de pastos, subastas de contratos de abastecimiento de artículos alimenticios á establecimientos oficiales, Diputaciones, Ayuntamientos, etc.

Transporte de ganados. Aranceles, contratos anuales de pieles en verde. Datos de las subastas mensuales de pieles y cueros en París. Artículos doctrinales; legislación pecuaria, Mataderos; Impuestos. Curiosidades mundiales. Grabados y fotogramas. Consultas y encargos gratis. Regalos, inmensas ventajas con El Cortador, periódico utilísimo, necesario y de riqueza á los ganaderos, tratantes, industriales, abastecedores, negociantes en pieles, fabricantes de bujías, comerciantes en lanas, labradores, granjeros, etc.

El Cortador, once años de publicación —Plaza de la Cebada, 11.—10 pesetas año.

Corresponsal en Córdoba, don Manuel González Hoyos, Judería 24.

El antiguo y acreditado almacén de música y pianos de Hijo de Sánchez Gama, situado en la calle de Sánchez de Feria, 13, establece desde 1.º del próximo Enero, el despacho para la venta de sus artículos en la calle Claudio Marcelo, número 5, siguiendo los almacenes en la misma calle Sánchez de Feria.

## El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. . . . . 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado. . . . . 300.000

Dirección general: Los Madrazos, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—

Seguro contra el robo, hurto y extracción del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. . . . . Oficinas: Osario 25, duplicado.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión general de Seguros de 30 de Marzo de 1900.

## La Cordobesa - Fundición de Hierro - Construcciones metálicas -

Serrano, Ruiz y Compañía

CALLE CUARTELES NUEVOS (FRENTE A LA ESTACION CERCADILLA) CÓRDOBA

Prensas para aceites de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradores de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera

## Sociedad Anónima Cros BARCELONA

Primeras materias para abonos

Fábricas en Badajoz, Alicante y Sevilla

Servicio gratuito de sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos. Director de las Oficinas técnicas, D. JUAN GAVILAN, Apartado, 6 Madrid.

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, núm. 16

# Ferretería EL TIMBRE-ALBERTO SERRANO

Maria Cristina, 4.-Córdoba

# Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 5 (4'15 t.)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 84'80 --El 5 por 100 amortizable, á 100'90, --Amortizable nuevo, á 104'50. Las acciones del Banco de España, á 459'00. Las de la Tabacalera, á 350'00. Los francos, á 7'10. Las libras esterlinas, á 27'08.

## Política

Madrid 5 (trestarde)

Madrid 5 (seis tarde)

Consejo de ministros

Se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros.

Al salir nos dijo Calbetón que se había tratado principalmente de la crisis obrera y de la emigración.

Se ocuparon los ministros de los medios de evitar la emigración acordándose que se hicieran obras públicas, único medio de dar trabajo á las clases necesitadas.

Estas obras públicas se emprenderán cuanto antes en Zaragoza, en Almería y en otras provincias.

Se ha tenido en cuenta Zaragaza, porque hace ya algunas semanas que hay muchos obreros sin trabajo y Almería porque la campaña uvera ha sido desastrosa y el hambre se cierne sobre los hogares del valle de Andarax.

Se hará lo que se pueda ha dicho Calbetón, aun cuando contamos con recursos muy escasos.

El Consejo se ocupó también de las obras necesarias para el riego del Alto Aragón, obras que están gestionando los representantes en Cortes por Huesca.

Este asunto está acordado en principio y solo se halla pendiente del dictamen de la Comisión del Senado.

El proyecto se cree viable. Para llevarlo á cabo se gastarán cien millones de pesetas, pues se requiere canalizar una porción de kilómetros, para regar trescientas mil hectáreas.

Se habló en el Consejo también

del ferrocarril directo de Madrid á Valencia, acordándose sacarlo á subasta cuando se terminen unos preliminares indispensables.

Desde luego se hará caso omiso de los trámites que no sean absolutamente indispensables.

Ocupó la atención de los consejeros el estudio del ferrocarril de Madrid á Bilbao, que fué informado favorablemente, adoptándose el acuerdo de que las vías españolas tengan igual ancho que las francesas, para dar así mayores facilidades al transporte de mercancías y viajeros.

El ministro de la Guerra no opuso á esto el menor inconveniente.

Se habló de los nombramientos que precisa la creación de la comisaría de Fomento, acordándose en principio varios nombres.

El ministro de Instrucción Pública dió cuenta á sus compañeros de que el cabildo catedral de Palencia piensa regalar al museo arqueológico una arqueta de gran valor, de la cual se ha hablado tanto estos días. De este modo se evitaría el que salga de España.

Otro asunto estudiado fué la creación del seguro popular que ya llevaba el visto bueno de Calbetón, y que ha pasado á informe de Merino para despacharlo definitivamente. Enseguida se llevará á las Cortes para su discusión.

Los ministros cambiaron impresiones acerca de los debates parlamentarios y el señor Cobian expresó su opinión de que muy en breve quedarán aprobados los presupuestos.

No se habló nada ni del proyecto de ley del candado, que está extramuros gracias á la benemérita obstrucción de carlistas é integristas—ni del servicio militar obligatorio.

Un ministro nos dijo que no era exacto que se hubiera nombrado inspector de bancos y sociedades anónimas como han dicho algunos periódicos.

Societaria

Barcelona.—Los metalúrgicos han acordado la huelga general en su oficio.

Los lampareros han acordado volver al trabajo.

La Solidaridad Obrera ha acordado declarar el boicottage á las procedencias de Sabadell y trabaja por hacer extensivo este acuerdo á toda España.

Senador

Ha sido elegido senador por la provincia de Granada el general Montes Sierra, conservador.

## Miscelánea

Desastre taurino

Valladolid.—En el frontón se ha celebrado una novillada económica lidiando Mellaito y Carrillo de Almería unos mansos que pasaron vivitos al corral.

La bronca fué enorme. La autoridad dispuso que se devolviera el dinero. Mellaito fué cogido por uno de los bueyes y pasó á la enfermería con conmoción cerebral.

Peticion

Cádiz.—Las sociedades Económicas han acordado elevar una exposición á las Cortes para que se mantengan las primas de construcciones navales y la ley de comunicaciones marítimas no admitiéndose la reforma que propone Calbetón.

Siguiendo la ley actual, se podrá levantar el espíritu en ésta; de otro modo será la ruina de Cádiz.

Fragata

Cádiz.—Se ha confirmado la noticia de que la fragata argentina "Presidente Sarmiento," llegará á este puerto el día 12.

Crimen

Oviedo.—En una taberna discutían varios obreros, de política. Uno de ellos llamado Sixto Alonso marchó al estanco, y al regresar le dispararon cuatro tiros, matándole.

Solemnizando un desastre

Tánger.—Se ha celebrado un banquete para solemnizar el tratado hispano marroquí, tan desastroso para España.

Asistió el cuerpo diplomático y funcionarios moros.

## Las Cortes

CONGRESO

Preside el conde de Romanones.

El diputado á Cortes canalejista señor Baselga que hace pocos días formuló cargos concretos contra el diputado conservador señor Albarrán, por la prórroga del contrato de las contribuciones de Badajoz, se levanta hoy para decir que el ministro de Hacienda señor Cobian obró en justicia al conceder tal prórroga.

Añadió que retiraba las palabras que había dicho contra el señor Albarrán, cuya honorabilidad reconocía.

El señor Albarrán le contesta lamentando que en otra sesión á que él no asistió se hubiese puesto en duda su honradez acrisolada.

Con tal motivo se promueve un incidente que corta con oportunidad el conde de Romanones.

El señor Argüelles y luego otros señores diputados formulan ruegos de escaso interés.

El señor Lerroux pide que los reclutas del actual reemplazo no se incorporen á filas en Marzo como ahora sucede, sino en el mes de Abril.

El señor Canalejas le contesta que estudiará esta petición.

Luego, contestando el señor Canalejas al marqués de Puerto Seguro, dice que traerá al Parlamento su petición, con la cual se muestra conforme, para que desde primero de año se aumente en un cincuenta por 100 el plus que cobren las tropas de Melilla.

El señor Sánchez Guerra se ocupa del atentado contra el señor Lacierva y después de protestar del mismo, pide amparo para los

conservadores y que se interprete rectamente la justicia, no sólo contra los criminales, sino contra los inductores de los criminales.

Se dirige al señor Canalejas y le pregunta si puede tolerarse esa campaña infame que realiza parte de la prensa, agraviando honras, incitando al crimen y comportándose más deshonrosa y miserablemente que los propios criminales.

Dígase si es lícita esa campaña si no place á todos, porque es bien para todos que termine esa difamación.

El señor Canalejas: Todos tenemos culpa del estado actual de cosas.

Nosotros mismos sufrimos agravios tales como el que anoche nos infiere "La Epoca," culpando al gobierno de abandono.

Se nos culpa de proceder con lenidad y yo he de decir que eso es de ayer y no de hoy. Que se examinen sino los periódicos que se publicaban en tiempo de los conservadores y que se nos diga si entonces no se publicaban tantas ó más caricaturas contra los conservadores, tantos ó más duros artículos que hoy.

Sin embargo el gobierno afrontará la cuestión y resolverá.

Por el pronto he hablado con el fiscal del Tribunal Supremo y le he recomendado que dirija una circular á todos los fiscales para que se persiga á los inductores.

Por lo que hace á la policía no pueden quejarse los conservadores porque obró con la oportunidad que todos reconocen para evitar que el atentado se consumase.

Continúa la sesión.

## SENADO

Después de varios ruegos y preguntas sin interés el señor Aguilera hace una pregunta relacionada con el enterramiento de hombres como Mendizabal y Muñoz Torrero en el Cementerio de San Nicolás.

El Sr. Tormo habla de las campañas difamatorias y de inducción al crimen, que realizan algunos periódicos y pide que se excite el celo de los fiscales para que pongan cortapisas á las mismas.

Censura que no se guardase en los primeros momentos el debido secreto del sumario, única manera de haber podido saber si existían ramificaciones.

Interesa del gobierno que procure evitar casos como el que ahora comenta.

El señor Merino contesta al señor Tormo y dice que el secreto no se guardó por entender que no debía guardarse, pero en el caso de haber procedido del modo que aconseja el señor Tormo los conservadores hubieran sido los primeros en protestar.

Dice que el gobierno castigará la inducción al crimen.

Añade que estando el señor Lacierva al frente del ministerio de la Gobernación se le dirigieron más amenazas que las que se le han dirigido ahora, sin que nada hiciera el gobierno de que formaba parte.

El señor Tormo rectifica y hace notar que el juez de guardia señor Armenteros abandonó el juzgado en los primeros instantes, enrestando las actuaciones al juez municipal.

Pregunta que cuántos procesos se han instruido á los periódicos que diariamente insultan al señor Lacierva, de modo que inducen al crimen á las clases faltas de cultura.

Varios senadores de las izquierdas protestan y dicen á voz en grito: Esos delitos se persiguen á instancia de parte.

El Conde de Casa Valencia hace tres ruegos, á los cuales contesta el señor Merino.

Continúa la sesión.

Mencheta.

Vías urinarias

Especialista **Dr. Iñigo**

DEL HOSPITAL NECKER DE PARÍS

SEVILLA

Amor de Dios, 1

## Boletín Religioso

Santo de mañana

San Nicolás, obispo.

Jubileo circular

Mañana, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, costado por el señor Rector de la misma, por sus intenciones.

Capuchinos.—En la misa de ocho y media continúa el ejercicio de los cuarenta Ave Marías, preparación de las fiestas de Navidad.

San Francisco.—Mañana, durante la misa de ocho y media, séptimo día de novena á la Purísima.

Real Iglesia de San Hipólito.—Mañana séptimo día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen consagran á su excelentísima titular. Todas las tardes á las cinco y media se expondrá á S. D. M. y seguidamente se rezará la Estación mayor y Santo Rosario, cantándose los Padres Nuestros y Letanía Lauretana; á continuación la novena con motetes cantados, después el sermón, concluyendo con la reserva del Santísimo.

Los sermones estarán á cargo del R. P. José Manuel Aioardo de la Compañía de Jesús.

El día 8 será la comunión general de todas las asociadas, á las ocho.

El día 9 habrá misa y comunión en sufragio de las asociadas y directoras de la Asociación, difuntas.

En el Convento de religiosas franciscanas de Santa Cruz, mañana quinto día de la novena que dicha comunidad consagra á la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Las ejercicios darán principio á las cinco de la tarde en la forma siguiente: exposición de S. D. M., Santo Rosario, Letanía cantada, lectura de la novena, motetes á la Santísima Virgen y reserva.

En la misma comunidad, el día 8 del mismo mes habrá función á la novena y media de la mañana, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

San Pedro Alcántara.—Mañana sexto día de novena á la Purísima Concepción, con exposición de S. D. M., Rosario, letanía cantada, motetes, reserva y salve.

En la Iglesia de Religiosas Capuchinas de esta capital el día 8 del corriente, festividad de la Inmaculada Concepción, se celebrará en su obsequio una solemne misa cantada á las nueve de la mañana, costada por el señor don Antonio Moreno Anco, en sufragio de su Sra. madre D. Concepción Anco (y. e. p. d.)

El sermón estará á cargo del señor don Antonio Torrero, Capellán del convento de Santa Isabel.

Adoración Nocturna.—La vigilia del 7 al 8 se celebrará en la Real Iglesia de San Pablo á la hora de costumbre y está á cargo del turno segundo: San Antonio.

Iglesia del Cister.—El miércoles á las cuatro y media de la tarde, dará principio la solemne novena que las religiosas del Cister, consagran á la Santísima Virgen en el misterio de la Purísima Concepción; todos los sermones de la novena están á cargo de los Reverendos Padres del Inmaculado Corazón de María.

El día 8 á las diez y media se celebrará en honor de la Inmaculada una fiesta solemne con sermón á cargo de don Faustino Mateo Naz, párroco de San Lorenzo.

Parroquia de Alcolea.—Todos los domingos, solemne novena á la Inmaculada Concepción. Todas las tardes se rezará el Santo Rosario y la novena, cantándose los misterios, letanía y gozos á la Virgen.

Las misas que se celebran el día 7 del corriente en la parroquia de San Francisco desde las ocho de la mañana por los señores sacerdotes invitados los serán aplicadas por el eterno descanso del alma de doña María de la Cañada Díaz Montes de Osa de Nogueras que falleció en Córdoba el día 7 de Diciembre de 1909 á los 45 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, D. E. P. A.

Un desconsolado esposo don Antonio Nogueras Cotte, sus hijos y demás parientes de la finada ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Los Excmos é Ilustros Sres. Arzobispo de Sevilla, Obispos de Córdoba y Cádiz se han dignado conceder 100 y 40 días de indulgencia en la forma acostumbrada á todos los fieles diocesanos por cualquier acto de piedad y devoción cristiana que practiquen en sufragio del alma de la finada.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

## A los salchicheros

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y saladas.

Calle Albacasis, 2.

Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.

Imp. del Defensor Américo Morales 6

## ¡Agricultores! Seguros de ganados

"La Previsión Andaluza"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Realiza el SEGURO DE GANADOS en condiciones ventajosísimas. Garantiza el riesgo por muerte, inutilización, robo y extravío.

Primas muy económicas

Solicitar tarifas de esta Compañía antes de asegurar vuestro ganado en alguna otra.

Edificio propiedad de la Compañía: Albarada 19, Sevilla

REPRESENTANTE Y VETERINARIO EN CÓRDOBA

D. José Herrera Vázquez, Doña Engracia 1.—Teléf. 144

## Seguros de Quintas: Sorteo 1911

Prima: 800 ptas.

Diríjense para este Seguro á D. JOSE DE VIGUERA ESPEJO, Plaza de San Nicolás, número 16.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 22 de Septiembre de 1909.

## Fábrica de Géneros de Punto

Francisco Montilla y Collás

Juan Rufo, 22

Córdoba

Grandes cantidades de camisetas para caballeros, niños y señoras; toveras, cubre corsés, calsoncillos, salidas de teatro, fajas higiénicas, pantalones y refajos para señoras. Variada y completa colección de medias para señoras y niños y de calcetines para caballero. Gran novedad en abrigos interiores para señoras y niñas estos abrigos forman una sola prenda muy ceñida que cubre todo el cuerpo y lleva una sola abertura. Peleles para niños.

Las prendas pueden hacerse con algodón Americano, Jumel, Torsal Perlé, lanas corrientes, alemana, australiana, ó finísimo Hilo de Escocia verdad, á medida ó por tallas; pero siempre sin aprestos de ninguna clase, pues esta casa desea para sus productos suma limpieza y apartar toda sustancia nociva, en blanco nieve, crudo, negro y cuantos colores y combinaciones se deseen. Especialidad en medias ciclistas y de cazador de patrón inglés.

Al por mayor precios especiales.

# CASANA DENTISTA

Buena de M. Belmonte  
Margarita de San E. Ochoa

# ¿De dónde llega este poder milagroso?

## EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

De las curaciones obtenidas con los milagrosos **MEDICAMENTOS**

# EMERIN

**DE FAMA MUNDIAL DE USO UNIVERSAL**

## Sangre - Urinarias - Anemia

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como éstos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte. En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio Emerin» fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los «Confitos Emerin» dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin» con la debida instrucción, 450 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 350 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin», es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón enema etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

DE VENTA EN CORDOBA: UNION FARMACÉUTICA CORDOBESA, DROGUERIA, CONDE DE CÁRDENAS, 26 (Antes Letrados)

Tres virtudes: **Confianza - Honradez - Seguridad**

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

DEPÓSITO EXCLUSIVO EN ANDALUCIA: DROGUERIA DE D. JOSÉ MARIN GALAN. - LARAÑA, 4, SEVILLA

## Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para todo diríjase a la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto a la casa LINARES de



Carabanchel Bajo Madrid

**La Estrella** Sociedad de Seguros de Vidas, Incendios y Paquetes

**Banco Aragonés** Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

**Vasco Navarra** Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

**Don Antonio Cenrotte**

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

## Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas graneros, cuádras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavía.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA. Córdoba

## ESPECTÁCULOS

### PABELLON MODERNISTA

- 1.ª Sinfonía.
  - 2.ª Exhibición de tres magníficas películas.
  - 3.ª Todas las noches exhibiciones cinematográficas y números de variedades.
- Precios: Sillas 40 céntimos. — Entrada general 15.

### SE ARRIBANDA

La antigua y espaciosa casa-tienda que fué de los Sres. Carrillo Marín y C.ª en la calle de Librería núm. 11. Para tratar, con los señores Carbonell y C.ª, Angel de Saavedra núm. 81

### SE VENDE

La casa número 65 de la Puerta del Rincón, para tratar de dos á cuatro con don Manuel Delgado, Angel de Saavedra número 8. No se admiten corredores. 5-3

Ricardo Navarre y Hnos. — Montilla  
**VINOS FINOS**  
Pecíl la marca GLADIADOR

## Horas de llegada y salida de trenes

### De la línea de Madrid

Mixto de Madrid llegada á la 2 y 5 de la madrugada.

Expreso á las 10.

Mixto de Menjíbar á las 9'25.

Correo de Madrid á las 10'30.

Mercancías con viajeros Menjíbar 8'15 noche.

Para la línea de Madrid

Mixto á Madrid sale á las 2'10 de la madrugada.

Mercancías con viajeros á Menjíbar á las 6 5.

Correo á Madrid 4'15 tarde.

Mixto á Menjíbar 6'20 tarde.

Expreso á Madrid 11'10 noche.

### Trenes de Sevilla

El Mixto llega á la 1'35 de la madrugada.

Otro mixto 10'20 mañana.

Correo 3'50 tarde.

Tercer mixto 8'25 noche.

Expreso 10'55 noche.

## Fumadores:

# ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

Depositario en Córdoba: Doctor Marín, Gondomar, número 2, Farmacia

## Papel para envolver

En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

**Ambrosio Morales, número 6**

## Camisería de Hernández

6, Victoriano Rivera, 6.—Córdoba

Continuamos vendiendo: Gorros de lana, los que actualmente están de moda, desde 2 pesetas.—Agua de Colonia y Quina, á 1'75 pesetas litro.—Medias y calcetines lana, desde 0'75 ptas. par.—Fajas higiénicas de lana y algodón.—Cuellos y puños á 50 céntimos cualquier forma.—Calzoncillos corte especial, á 2 ptas.—Trajes punto inglés gran abrigo, á 5 ptas. Colección de artículos de Pasamanería, Mercería, Paquetería y Novedades, á precios de competencia.

# FERNANDO GUIJO

**Cirujano**

**Dentista**



Gondomar sin n.º

Donde está la fotografía.